



PRESIDENTE:

D.ª M.ª Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda

VICEPRESIDENTE:

D. M.ª Dolores Sánchez Alarcón, Directora General de Patrimonio.

VOCALES:

D. David Rodríguez Vicente, Interventor General de la Comunidad Autónoma.

D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos.

D. Francisco Jódar Alonso, Gerente del Boletín Oficial de la Región de Murcia.

D. Vicente José Pascual Navarro, Director del Instituto Murciano de Desarrollo Agrario y Alimentario

D.ª Sonia Carrillo Mármol, Directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

D. Antonio Sánchez Lorente, Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

D.ª Nélica Jiménez Molina, Secretaria General de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.

D. Andrés Torrente Martínez, Secretario General de la Consejería de Salud.

D.ª Elena García Quiñones, Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.

D. Fernando Vélez Álvarez, Consejo Económico y Social. (Suplente)

ASISTEN:

D.ª Ana María Tudela García, Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.

D. José Cerón Gómez, Instituto Murciano de Acción Social.

D. Javier Falcón Ferrando, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

D.ª Alicia Pérez Grau, Consejería de Educación y Cultura.

D.ª Concha Poza Santos, Instituto de Fomento de la Región de Murcia

D.ª M.ª Paz Rubio Belmar, Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.

D.ª Ana María Martí Cano, Radio Televisión de la Región de Murcia

SECRETARIA:

D.ª Caridad Palazón Pérez de los Cobos.

En la ciudad de Murcia, siendo las 10 horas del día diez y ocho de diciembre de dos mil diez y nueve, se reúne en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia y Hacienda en sesión ordinaria, **EL PLENO DE LA JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**, regida por Decreto 175/2003, de 28 de noviembre, las personas al margen indicadas al objeto de tratar los diferentes puntos contenidos en el orden del día previamente aprobado.

Se inicia el acto por la señora Presidenta de la Junta Regional de Contratación Administrativa, agradeciendo la presencia de todos en esta reunión.

A continuación, se comenzaron a tratar los diferentes asuntos previstos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:



PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018.

ACUERDO: Habiéndose remitido a los asistentes el borrador del acta del Pleno correspondiente a la sesión celebrada el 27 de diciembre de 2018, y no habiéndose propuesto ninguna corrección, queda aprobada por unanimidad la misma.

SEGUNDO: INFORME SOBRE LA MEMORIA DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

Por la Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa se da cuenta a los miembros del Pleno de la Memoria de la contratación administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio del año 2018, elaborada a partir de los datos registrados por los distintos órganos de contratación en el Registro de Contratos dependiente de la Consejería de Presidencia y Hacienda, a cuyo efecto ha estado disponible para su consulta y examen en la Intranet de la CARM la propuesta de la citada Memoria.

ACUERDO: Aprobar la Memoria de la Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al año 2018.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes ha planteado pregunta alguna, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta tras agradecer la asistencia a todos los presentes, levanta la sesión siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

18/12/2019 19:31:41

BEVERTE GARCIA, MARIA PEDRO

PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBROS, CARRIDAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d5d6b7d2-21c4-4488-bd19-0050569b34e7

